



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 149.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones legales y de conformidad con lo establecido en el artículo ciento sesenta y dos de la Constitución de la República, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno de junio del presente año, la renuncia que del cargo de Viceministra de Cooperación para el Desarrollo, ha presentado la Ingeniera **RYNA ELIZABETH GARAY ARANIVA**, rindiéndole los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país en dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los quince días del mes de marzo de dos mil diecinueve.




SALVADOR SANCHEZ CEREN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.